

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 550**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2022**

**Extracto:**

**BLOQUE M.P.F PROYECTO DE RESOLUCION DECLARANDO  
DE INTERES PROVINCIAL LAS ACTIVIDADES CULTURALES  
LLEVADAS A CABO POR LAS GESTORAS CULTURALES DE  
LA CIUDAD DE USHUAIA EN EL AÑO 2022**

4ta. S.O. 31-10-2022 - RESOLUCIÓN Nº 351/22

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Girado a la Comisión Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Movimiento Popular Fueguino

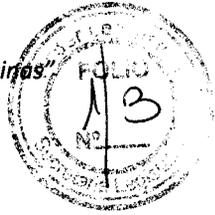
"2022 - 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARÍA LEGISLATIVA

26 OCT 2022

MESA DE ENTRADA

Nº 550 Hs. 13:40 FIRMA



Ushuaia, 24 de Octubre de 2022.

## FUNDAMENTOS

**Señora Presidente:**

Las señoras Marta S. CASTILLO, Claudia A. DAMONTE, María Alejandra PERETTI y Joana B. MANRIQUE son egresadas de la carrera Técnica Superior en Gestión Cultural, promoción 2021 del CENT 11, de la ciudad de Ushuaia, y forman el grupo de Gestoras Culturales realizando diversas tareas que ponen en valor la cultura y entiende su rol primordial en el entramado productivo de nuestra ciudad impulsando el crecimiento de diversos eventos culturales.

Uno de ellos trata la segunda presentación del Proyecto denominado "Alguien me necesita" presentado oportunamente en su primera fase en el año 2019 en el Colegio Sábado.

El objeto de esta contienda es brindar información a la comunidad con para lograr la concientización de la donación voluntaria de sangre y medula ósea.

Todos sabemos que donar sangre es donar vida, pues las transfusiones no solo forman parte del tratamiento de determinadas enfermedades, sino también a salvar vidas ante situaciones médicas de extrema gravedad.

Actualmente y por la emergencia sanitaria por la que atravesamos en todo el mundo, las donaciones de sangre altruista han disminuido, aunado a esto, la necesidad constante de donaciones regulares



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
**REPUBLICA ARGENTINA**  
**PODER LEGISLATIVO**  
Movimiento Popular Fueguino

existe debido a que la sangre solo puede conservarse durante un tiempo limitado y luego deja de ser utilizable.

Por otro lado, la donación de médula ósea, en ocasiones, se convierte en la única esperanza para muchas personas afectadas de leucemia o cualquier otra enfermedad de la sangre, dado que en un 70% de los casos la familia no es compatible. Por este motivo, la donación es un acto voluntario pero trascendental para sus posibilidades de sobrevivir.

Los estudios dejan en claro que tres de cada cuatro pacientes no tienen donante compatible en su familia y dependen de los registrados a nivel internacional. El trasplante de médula ósea es la única esperanza para muchos afectados de leucemia y otras enfermedades de la sangre.

Las integrantes de Gestoras Culturales trabajan fuerte, en esta ocasión, para que un donante saber que salvó una vida es muy significativo y para la persona enferma es la un volver a vivir, un hecho que lo marcará para toda la vida y la necesidad de gratitud.

El desarrollo del tema contará con la exposición de la Dra. Romina Paola Saldutti, especialista en hemoterapia e inmunohematología y representante del Banco de Sangre de la Clínica San Jorge, quien se referirá a la importancia de donar sangre

En otro orden, los días 4 y 5 de junio ha llevado a cabo el proyecto denominado "Nuestra Ushuaia... Naturaleza Única" un trabajo de concientización asociado al día del Medio Ambiente que contó con charlas de expositores de renombre locales, exhibición de un mapa con descripción de Reservas Naturales Urbanas de la ciudad de Ushuaia, exposición de fotos referenciales y un sector interactivo.



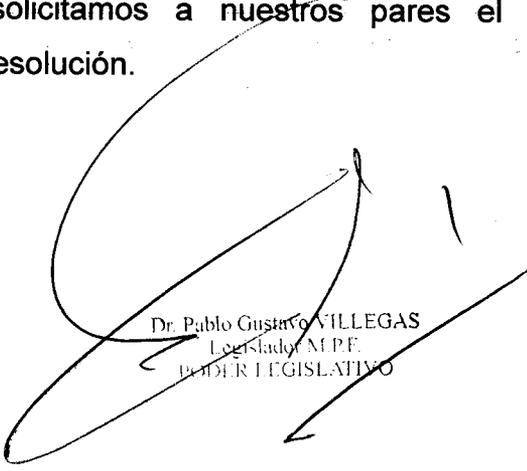
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
**REPUBLICA ARGENTINA**  
**PODER LEGISLATIVO**  
Movimiento Popular Fueguino

"2022 - 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"



Desde el bloque del Movimiento Popular Fueguino entendemos necesario reconocer y congratular el trabajo que vienen desarrollando estas integrantes de un sector social que logra hacernos conocer más nuestra ciudad, concientizar y arraigarnos en el lugar donde vivimos.

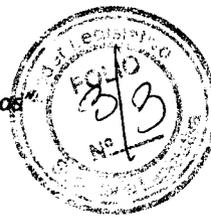
Por lo expuesto solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

  
Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS  
Legislador M.P.F.  
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
**REPUBLICA ARGENTINA**  
**PODER LEGISLATIVO**  
Movimiento Popular Fueguino

"2022 - 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial las siguientes actividades culturales que llevaron a cabo las Gestoras Culturales de la ciudad de Ushuaia durante el año 2022:

1.- "Nuestra Ushuaia... Naturaleza Única" que se desarrolló los días 4 y 5 de junio siendo un trabajo de concientización asociado al día del Medio Ambiente que contó con charlas de expositores de renombre locales, exhibición de un mapa con descripción de Reservas Naturales Urbanas de la ciudad de Ushuaia, exposición de fotos referenciales y un sector interactivo.

2.- "Alguien me necesita" un proyecto en el marco de la semana de la voz, que se desarrolló el día 27 de septiembre del corriente año, en la Escuela 22, Bahía Golondrina de la ciudad de Ushuaia.

**Artículo 2º.-** Reconocer y felicitar a las señoras Marta S. CASTILLO, Claudia A. DAMONTE, María Alejandra PERETTI y Joana B. MANRIQUE, integrantes del grupo Gestoras Culturales, quienes bregan a favor de la cultura local, impulsando el crecimiento de eventos formativos locales.

**Artículo 3º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS  
Legislador M.P.F.  
PODER LEGISLATIVO